

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 571

Palma de Mallorca, VIERNES 29 Abril de 1898

KNEIPP. Depósito exclusivo de sus productos para la segura curación del reuma y otros padecimientos.

“EL BLANCO Y NEGRO,” DE **Cándido García**

Nuevo establecimiento de Pañería, Sastrería, Camisería y Varios artículos

—SAN NICOLAS 22 Y ORFILA 2— “EL BLANCO Y NEGRO,”

CATALOGOS GRATIS

Manila en peligro

Nuestro colega «El País» de Madrid, después de publicar el telegrama del que días atrás dimos cuenta y que hoy reproducimos hace el siguiente comentario con el cual estamos conformes:

«Londres 23, (6:30 n.)

«Standard» asegura que el elemento militar de Manila, manifestase dispuesto con gran decisión, a defenderse contra la escuadra americana. Los frailes opusieron tenazmente, queriendo rendición plaza. Repítense lo ocurrido en 1768 cuando tomaron Manila los ingleses: son los mismos traidores disfrazándose de patriotas. M.»

La lectura de este telegrama nos ha sumido en un mar de confusiones. ¿Es que la escuadra de los Estados Unidos se ha presentado ya frente a Manila, y va a repetirse la traición del arzobispo mejicano Rojo, que después de un simulacro de defensa rindió la ciudad a los ingleses en 1768?

Entonces pudo aún explicarse este acto vergonzoso, porque Manila con escasas defensas en aquella época, y un sólo regimiento europeo de 400 ó 500 plazas a la sazón, no podía en verdad defenderse largo tiempo contra la poderosa escuadra del Reino Unido cuyas tripulaciones no bajarían de seis mil hombres, y dueños de la mejor artillería entonces conocida.

Pero hoy que Manila cuenta con doce ó catorce nutridos batallones peninsulares, fuerza quince ó veinte veces superior a la que tenía en 1768, pudiendo también llevar al combate 4 ó 5 regimientos indígenas perfectamente instruidos; hallándose artillada la plaza y con una escuadrilla no despreciable, que puede ayudar a la defensa, sería baldón horrendo, increíble, que no podamos admitir ni aún en hipótesis, que la plaza se rindiese antes de quemar el último cartucho.

Protestamos como puede protestarse, de una suposición injuriosa, de la especie vertida por el periódico londonense, y si lo que creemos inverosímil de todo punto, hubiese alguien, aunque vista manteos ó birrete cardenalicio que proponga semejante cobardía, como lo sería la entrega de la capital de Filipinas, todos los castigos nos parecerían suaves, y debería aplicarse la pena con que la ordenanza militar castiga a los traidores.

Esperamos con impaciencia que la noticia del «Standart» sea solemnemente desmentida.

Situación apurada

Lo va siendo de cada día, la de multitud de familias honradísimas y laboriosas que no pueden hallar digna ocupación para dar el pan necesario a sus hijos, que ven enflaquecerse por momentos, sin ver ni acertar el como podrán salir del atoladero en que se ven metidos.

Hora sería que se pensase con serenidad,

por quien tiene medios de hacerlo con éxito, en este importante asunto, que implica la grande crisis obrera que atraviesa esta ciudad. Si hoy, que nos hallamos en los comienzos de tan triste como grave problema, no buscásemos resolverle de un modo prudente y humano, no nos lamentemos mañana, si vienen acontecimientos graves que espanten y llenen de luto a los que pudiendo, no han sabido ó querido compadecer la más digna y doliente clase que forma la actual Sociedad, la clase laboriosa y productora, fuente viva de toda prosperidad y grandeza de los pueblos cultos.

Háganse cargo los que deben y pueden de este delicadísimo asunto. Damos la voz de alerta a quienes interesa y a quienes deseen mostrar sus nobles sentimientos en favor del proletario, por tener medios para hacerlo ó al menos para cooperar con otros a este noble y levantado fin.

No nos faltan entusiasmos para brindarnos con vidas y haciendas para la guerra que si puede salvar el honor patrio costará también muchas vidas. No es justo que nos falten entusiasmos para ofrecer nuestras riquezas a favor del exterminio de la guerra y del hambre que amenaza destruir a familias enteras, donde se hallan tiernas criaturas.

Economicemos algo lo que somos más impotentes para hacer el bien; quiteu algo de lo que derrochan superfluoamente los que viven de delicias; hagamos un esfuerzo todos, y salvemos de días de luto y de hambre a esas clases dignas y menesterosas. Si no obramos así, no nos espantemos por el resultado que sobre venga de situación tan lastimosa, puesto que el hambre es una dolencia espantosa, mil veces peor y más temible que la locura.

Los primeros responsables, deben de ser los que responden, con su óbolo, para socorrer a aquellos que han conducido por sus torpezas y desaciertos políticos a un estado tal de ruina y miseria. Luego los que no hemos sabido ó no hemos querido derribar un estado de cosas que a tal extremo nos tenía que llevar justa é inevitablemente. Y así todos, nos imponemos el condigno castigo, menor de lo que merece la gravedad de nuestra falta cometida.

Dignidad, virtud y bondad y adelante señores de la situación y los demás seguiremos tras de vuestras pisadas, según la medida de nuestras arotadas fuerzas en ese noble y levantado fin.

Desde Madrid

¿Qué ocasión!

Yo no sé si el gobierno ha hecho mal ó bien abriendo oficialmente la suscripción nacional. El debe saberlo. Sin duda antes de adoptar tal determinación habrá tomado el pulso a la opinión de las clases acomodadas. Sin duda lo habrá pensado bien antes de exponerse a las funestas consecuencias de un error. Porque en esto de la suscripción nacional no hay término medio. O es un éxito enorme ó es un fracaso

imponderable. O es una prueba de civismo y amor patrio que al mundo asombre ó es un paso de sainete que haga reír al mundo.

Lo que sé es que con tal suscripción se depara a las clases directoras una coyuntura de rehabilitación como acaso no tengan otra. Hasta aquí tan sólo el pueblo ha venido dando testimonio, sino de un heroísmo activo, de una resignación pasiva para el sufrimiento que tendrá en la historia pocos precedentes. Sin entusiasmos, sin ardimientos que nunca despertó en la masa popular el problema de Cuba, el pobre ha dado cuanto se le ha pedido. Ni el peligro ni la injusticia han puesto tasa a sus sacrificios, sabiendo que tenían delante una muerte más que probable, sabiendo que dejaban detrás a los mozos ricos, redimidos por dinero, por centenares de mil's han acudido los pobres al llamamiento de la patria. Por centenares de miles se cuentan hoy en España los hogares desolados; unos de luto por el hijo muerto, otros de medio luto por el hijo ausente en grave riesgo de morir.

Ahora toca a los ricos. El capital no ha pagado todavía su escote en el infortunio común. La agravación de cargas públicas que seguirá a los empréstitos, esa la pagarán todos, los pobres, en proporción, más que los ricos, conforme a nuestro inicuo sistema de tributación. El empréstito de las aduanas más fue una usura que un rasgo de desprendimiento. Los quebrantos que para las fortunas particulares acarree el crédito público, serán también males comunes desigualmente repartidos: donde el rico vea mermada su hacienda el pobre perderá su pan. Es menester que las clases acomodadas aporten su contingente de sacrificio como el pueblo ha aportado el suyo. Para eso puede servir la suscripción nacional.

Hay que fijarse bien en esto: El soldado que muere ó enferma en la manigua ó va a exponerse al efecto de los explosivos yankees, el marino que va a correr sobre el Océano el riesgo de convertirse en pasto de tiburones, no son ni más ni menos españoles que los que traquila, sosegadamente nos quedamos en nuestras casas, sin fatigas, sin azares, sin peligros, seguros en el bogar al amor de los nuestros. La patria es la misma para todos. El derecho, el honor nacional no nos interesan a los que quedamos un punto menos que a los que van. Y sin embargo, el sacrificio que la guerra impone a estos es incomparablemente mayor que el que demanda de nosotros.

Tiene esta desigualdad dos géneros de causas. Las hay artificiales, engendradas por la iniquidad de los hombres, las hay naturales, superiores a toda voluntad. Las primeras basta abolirlas, evitando que nadie se redima del deber de servir a su patria por dinero, por chanchullo ó invocando privilegios profesionales. Quedan las segundas. La mujer no puede ir a pelear como el hombre, ni el niño, ni el que tiene a su cargo, no siendo militar de profesión, el sustento de una familia como el que está libre de tal obligación. El país entero no puede acudir a las armas. La nación, productora, trabajadora, industriosa, activa, es el sustentáculo material y moral del ejército que la defiende.

Mas, con ser naturales, no dejan tales desigualdades de lesionar en la conciencia el instinto de la equidad. ¡Cómo! ¡Irán unos a sufrir por la patria, privaciones, tormentos, enfermedades, heridas, muerte, mientras los otros, copartícipes de la misma comunidad nacional, quedan tranquilos en sus casas, cómodos y seguros? ¡Y nada harán éstos por disminuir la desigualdad de sacrificio que los separa de sus hermanos? ¡No sabrán éstos inmolarse una parte de su hacienda a la misma patria a que aqué-

los inmolan su vida? ¿Rehusarán unos su dinero a la madre común a la que otros prodigan su sangre? ¿Se responderá al martirio del heroísmo con la sordidez de la avaricia? ¿Parecerá a alguien caro el comprar con algunas voluntarias privaciones el derecho de llamarse español? La seguridad propia y la de los suyos, ¿estarán demasiado pagadas por el rico aun con la mitad de su hacienda? Los más cuantiosos sacrificios pecuniarios, ¿podrán nunca ser equiparados con el de la propia vida ó de la vida de los hijos?

Estas preguntas suscitan para todos, pero más especialmente para las clases acomodadas la suscripción nacional. Lo que de todos demanda la patria, a ellas, además, se lo impone la justicia. La misma, decía antes, es la patria para todos. ¡Ojalá! En el actual estado de cosas, la sociedad es para algunos de sus miembros, madre; para los más, madrastra. Todos los bienes de que goza el rico, su fortuna, su seguridad, su cultura, sus placeres, a la ley y a la sociedad los debe. ¿Qué deben, en cambio, a la ley ni a la sociedad esos hijos del pueblo, esclavos del trabajo, siervos del terruño, maltratados, explotados, incultos, hambrientos? Pues esos van a morir por la patria. ¿Le negarán los otros su óbolo?

Y luego las clases directoras ¡han cometido tantos pecados! ¡Tienen tanto que hacerse perdonar! ¡Les incumbe tan grande, tan inmensa responsabilidad de los infortunios que a la patria afligen! Sería inicuo, sería infame que, mientras el pueblo inocente va a redimir con su sangre pecados ajenos, los verdaderos pecadores, los causantes por acción ó por omisión de todos nuestros males, los directores que nos han llevado a la catástrofe, los guías que nos han conducido al abismo; cerraran ahora su corazón y su bolsa, negando su concurso pecuniario a la nación por ellos perdida.

Prelados belicosos y pendencieros; políticos astutos y aprovechados; titulares de nombres ilustres, todavía enfatuados con las glorias de vuestros mayores; hijos de familias opulentas, que al venir al mundo recibisteis el premio gordo de la lotería de la herencia; tenedores de la deuda, euriquiecidos en los manejos bur-sátiles; accionistas de las grandes empresas que tanto habéis lucrado con las desgracias públicas; poseedores de inmensos latifundios, adquiridos ó agrandados a expensas de la ruina de los pequeños propietarios; usureros y acaparadores que engordasteis con el hambre ajena; ocultadores de la propiedad, que venís desde hace tantos años defraudando al fisco; caciques, chanchulleros, exaduaneros de Ultramar; empresarios en grande de la industria del mate, he aquí al fin llegada vuestra hora. He aquí llegado el momento de devolver a la sociedad algo de lo mucho que le debeis y de mostrar al mundo los quilates de vuestro patriotismo. He aquí llegado el día de redimir vuestras culpas para que vuestros conciudadanos puedan decir de vosotros algo semejante a lo que Cristo de la Magdalena: «porque amaron mucho a su patria mucho les será perdonado.»

De la disposición de ánimo de todas esas clases pudientes debe sin duda el gobierno haberse asegurado antes de lanzar el decreto de la suscripción nacional. Porque no es de sospechar en los gobernantes el designio maquiavélico que consistiría en hacer del fracaso de esa manifestación positiva del patriotismo de los ricos un pretexto con que cohonestar, si las cosas vienen mal dadas, sus propias flaquezas.

ALFREDO CALDERÓN.

REVISION DE PROCESO

LAS INFAMIAS DE MONTJUICH

Carta de Juan Montseny

Señor director de «El Progreso».

Muy señor mío: No quiero continuar la explicación de mi viaje sin insistir sobre el punto tratado al final de mi carta anterior.

La reacción de Reus, aun siendo menos importante en número, es igual que la de las demás poblaciones de España, y lo que dije de aquella puede aplicarse a cualquiera otra.

Considero de interés capital la unión de los radicales con el único objeto de contrarrestar los trabajos de la reacción. De mí puedo decir que mientras en España no sea posible la propaganda de todas las ideas y el ejercicio de todos los derechos, no seré más que un radical y consideraré correligionarios míos a los adversarios de la Inquisición y de los Gobiernos que la amparan.

A esta táctica creo que me obliga el amor que siento por los ideales de progreso y el deseo que siento de contestar bien a las leyes reaccionarias aprobadas últimamente.

Dicho esto, continuaré la narración de mi paso por el proceso de Montjuich.

Vino al fin la cama y cana que había pedido. Era ésta, una chufeta, huevo frito, cerveza y gaseosa; aquella un mugriento jergón que por caridad me dejó un preso. Eso, junto con una vela y una caja de cerillas, importó 10 reales. A dormir.

Golpes dados a la puerta del calabozo me despertaron.

—¿Quién llama?

—Que la Guardia civil ha salido ya del cuartel y viene por usted.

—Al momento.

Enciendo la vela, miro el reloj, las cuatro y media. Había dormido toda la noche de un tirón. Esto va bien.

A las cinco menos cuarto abren mi calabozo, salgo; el celador me entrega a la Guardia civil; ésta me pregunta si había cobrado el sorcorro; me pone las esposas y andando. A las cinco de la mañana salía de Tarragona.

Recuerdo que una mujer al verme exclamó: «¡Pobre señor!», añadiendo otras cosas que callo por no decir tonterías.

Tomamos la carretera. El día se presentaba caluroso.

Los guardias hablaban mucho de cosas del servicio.

Por aquel tiempo algunos sargentos habían ascendido a tenientes con la obligación de ir a Cuba. A consecuencia de esto muchos cabos habían ascendido a sargentos y números a cabos. Uno de los dos que me acompañaban era de los últimos. Estaba próximo a ser cabo, y no hablaba de otra cosa.

Un lío de ropa que yo llevaba con mucha dificultad se me cayó dos ó tres veces.

Cada vez que esto pasaba uno de los guardias cogía el lío y me lo ponía debajo del brazo.

Cuando habíamos andado siete kilómetros aproximadamente entramos en la choza de un peon caminero.

Allí se verificaba el cambio de guardias, pero la otra pareja no llegaba.

Comí yo un poco de pan y queso. Los civiles comieron también algo. Me convidaron a beber.

—Gracias, no bebo.

Me dieron un cigarro.

—Gracias, no fumo.

—¿Es que no quiere usted nada de los civiles?

—Es que no fumo ni bebo.

Aguardamos un rato más, pero la otra pareja no parecía.

—Andando, hasta que la encontremos.

De nuevo las esposas, y en marcha. Al fin asomó un tricórnio, luego otro.

—¿Cómo vamos?

—Bien.

—Me han dicho que Luis ha sido trasladado a Zaragoza, y que a González le ha ido muy bien en los exámenes.

Y dale otra vez con los traslados y los ascensos.

Resolvieron partir. Yo estaba perfectamente debajo de aquel algarrobo; pero...

—Si tú, Rodríguez, no hallases inconveniente, podrías dejarnos las esposas y ya las entregaríamos mañana a los que vengan.

—Fuera, sacarle ahora ésta que lleva y poner otra.

—Perfectamente.

—Recuerdos a la Tomasa.

—Gracias, serás servido.

—No olvides saludar a don Juan en mi nombre.

—Pierde cuidado.

A 17 de Junio, y a las diez de la mañana, hacia un calor insoportable. Además el polvo, el lío y la imposibilidad de mover los brazos, dificultaban la caminata. Ni un árbol, ni una pared que hiciera sombra.

Por fin llegamos a Torredembarra. Aquí podré hacer dos horas de alto, y comeré.

Fué encerrado en la cárcel de la villa. El local tiene una ventana. Cuatro pajas que no cubren las puntiaguadas piedras del suelo, y allá, en el rincón, un viejo capote.

Yo había oído hablar de las conducciones como de una cosa cruel é inhumana.

Confieso que de la teoría a la práctica hay mucha diferencia, y que leyendo en el periódico ó en el libro no puede uno hacerse cargo de lo que deben ó debían sufrir los que recorren media España de cárcel en cárcel. Y lo que es peor, recorrerla sin un céntimo y sin amigos, cosas ambas que á mí no me faltaban.

Aquel día me hice la promesa de socorrer á todos los presos que encontrase por la carretera.

Los civiles cerraron la puerta y se marcharon.

Por el pueblo cundió la voz de que en la cárcel había un señor.

Los primeros que me visitaron fueron los niños.

Con muchísimo gusto platiqué un momento con ellos.

Después vinieron niñas; salían de la escuela, se enteraron y quisieron ver al preso que había en la cárcel del pueblo.

Una muy vivaracha y agraciada se empeñó en que le dijera el porqué de mi detención.

—Pues mira tú, por ser honrado.

—Eso sí que no lo creo; á las personas honradas no se las detiene.

—Precisamente á quien no se detiene es á los ladrones.

—Yo siempre he oído decir que las personas malas son las que han de temer á la justicia.

—¿Tengo yo cara de malo?

—Por eso nos extraña verlo encerrado.

Las demás escuchaban con una atención singular. Para ellas era aquello un atractivo.

No siempre se dan casos de haber señores en la cárcel del pueblo.

Los pequeños hicieron venir á los grandes.

—Es Torredembarra una localidad muy liberal.

Contesté las preguntas, se enteraron de mi persona y al poco rato todo el pueblo estaba en la cárcel, mujeres inclusive.

Me trajeron la comida que pedí; cerveza y gaseosa.

Jamás olvidaré las muestras de aprecio y las pruebas de hospitalidad que recibí en Torredembarra y prometo visitar á sus habitantes cuando mis ocupaciones me lo permitan.

Entretanto sepan que estoy sumamente agradecidos á sus cuidados.

A las dos vino otra pareja de la benemérita. Buena gente; lo mismo digo de la anterior. Confieso que más de una vez durante el curso de mi viaje sentí que se cambiaran las parejas de la guardia civil. A algunas les tomé cariño, y siempre estaba con el temor de encontrarme con gente mala. Tuve suerte. Algunos demostraron interés por mi libertad. Al partir de Torredembarra me pareció que el viaje

sería un poco mas agradable, y no me engañé.

La noticia de que marchaba el preso cundió mas rápidamente que la llegada. La plaza se llenó. Hubiera querido estar mas tiempo en aquella localidad. De veras sentí partir, pero no había otra solución.

Sali á la calle y me sentí feliz, porque ni aquella gente para mí desconocida creyó ver un criminal. Di las gracias por las demostraciones de simpatía de que era objeto, y me alejé.

Las jóvenes que son allí muy guapas, agitaron los pañuelos y los hombres las gorras hasta que me perdieron de vista. Torredembarra quedaba á lo lejos.

Las parejas de la guardia civil se relevaron varias veces; casi todos se extrañaron de que fuese conducido de aquella manera. Otro día se comprendería algo más, y aún no tendría explicación racional, pero llevar á un hombre en conducción extraordinaria es que interesa su persona, y si es así, porqué no le llevan á usted en tren?

Me apeñó mucho salir de Reus de aquella manera, pero fuera que estuviere, no daba importancia á mi conducción, sobre todo porque las piernas resistían admirablemente.

A las siete de la tarde entraba en Vendrell. La jornada había sido de seis leguas.

En Vendrell asistí yo á un «meeting» celebrado en honor de la toma de la antigua Bastilla y dejé allí algunos conocidos.

Al enterarse me llevaron buena cama y mejor comida.

El período del terror había empezado, pero los liberales de Vendrell no lo sintieron y se portaron como buenos.

Excelentes amigos. A ellos debo un favor que no puedo relatar; me lo prohíbe la jodole del mismo. Le agradeceré siempre. Prometo también visitar á aquellos amigos cuando el horno esté para bollos.

Una nota triste reseñaré, y lo siento, porque quisiera que estas cartas tuvieran cierta amenidad, la que permitiese su carácter. Pero no queriendo prescindir de este hecho, lo tocaré á la ligera.

Estaba sentado sobre el colchón. La vela apenas iluminaba la estancia; tres ó cuatro platos por el suelo. Empecé á cenar, cuando oigo: «¡Hijo mío, hijo mío!» Era mi madre. Sentí su venida. Mis ojos derramaron algunas lágrimas.

Sucedió que al enterarse de la manera indigna con que fui sacado de Reus quiso venir á encontrarme. Tomó el tren y me alcanzó en Vendrell. Lloró un poco; la consolé. Cuando estuvo serena procuró consolarme y se fué, quedando en volvernos á ver á la mañana siguiente.

Extendí yo el colchón que los amigos del pueblo me proporcionaron, y procuré dormir.

Había andado mas que el día anterior, tenía mejor cama, pero no dormí tanto. La visita de mi madre habíame trastornado algo. Al fin logré conciliar el sueño.

Hago punto aquí, para continuar el viaje mañana.

Saludos la Redacción y un apretón de manos para usted, señor director—Juan Montseny.

EL CORSO

Real decreto

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos determina la caducidad del Tratado de Paz y Amistad de 27 de Octubre de 1795, del Protocolo de 12 de Enero de 1877 y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos países.

Art. 2.º A contar desde la publicación del presente real decreto en la «Gaceta de Madrid» se concederá un plazo de cinco días á todos los buques de los Estados Unidos surtos en puertos españoles para que libremente puedan salir de los mismos.

Art. 3.º A pesar de no encontrarse ligada España por la declaración firmada en París á 16 de Abril de 1856, toda vez que expresamente manifestó su voluntad de no adherirse á ella, atento mi Gobierno á los principios del derecho de gen-

tes, se propone observar, y por la presente manda, que se observen las siguientes reglas del derecho marítimo:

a) El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.

b) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.

c) Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos; es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

Art. 4.º El Gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso, que expresamente se reservó en Nota de 16 de Mayo de 1857 al contestar al de Francia cuando éste solicitó la adhesión de España á la declaración de París relativa al derecho marítimo, organizará por ahora con buques de la Marina mercante española un servicio de «cruceros auxiliares de la Marina militar», que cooperará con ésta á las necesidades de la campaña y estará sujeto al fuero y jurisdicción de la Marina de guerra.

Art. 5.º Con objeto de apresar los buques enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra bajo cualquier bandera, la Marina real, los cruceros auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercerán el derecho de visita en alta mar y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y á las instrucciones que al efecto se publiquen.

Art. 6.º Bajo la denominación de contrabando de guerra se comprenderán los cañones, ametralladoras, obuses, fusiles y todo especie de armas blancas y de fuego; las balas, bombas, granadas, espoletas, cápsulas, mechas, pólvoras, azufres, salitres, dinamita y toda clase de explosivos; los objetos de equipo como uniformes, correajes, sillitas de montar y arreos para Artillería y Caballería; las máquinas para barcos y sus accesorios, árboles de hélices, hélices, calderas y demás artículos y efectos que sirvan para la construcción, reparación y armamento de los buques de guerra, y en general todos los instrumentos, utensilios, pertrechos ú objetos que sirvan para la guerra, y cuantos en lo futuro puedan determinarse bajo tal denominación.

Art. 7.º Serán considerados y juzgados como piratas, con todo el rigor de las leyes, los capitanes, patrones y oficiales de los buques que, no siendo norteamericanos, así como las dos terceras partes de su tripulación, sean apresados ejerciendo actos de guerra contra España, aun cuando estén provistos de patente expedida por la República de los Estados Unidos.

Art. 8.º Los ministros de Estado y Marina quedan encargados de dar cumplimiento al presente Real decreto y de dictar las disposiciones necesarias para su mejor ejecución.

Dado en Palacio á veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

REGALO

La administración de este periódico regala al que se suscriba por un trimestre á LA UNION REPUBLICANA todos los folletines hasta hoy salidos de la interesante obra que venimos publicando

El Judío Errante

LA UNION REPUBLICANA continuará publicando concluido

El Judío Errante

otras obras no menos interesantes para el pueblo.

EL JUDIO ERRANTE

es una obra que todos los hijos del pueblo deben tener en sus casas para que sea leída y por ser esta una salvaguardia de esa mano negra que venimos á llamar oscurantismo.

LA UNION REPUBLICANA al efecto, creyó prudente publicarla en forma de folletín encuadernable, y para que también no deje de ser inmortal el nombre de su coronado autor don Eugenio Sué.

Conquistador 22

SOLO POR 7 PESETAS

Doy anteojos, roca puros.—Lo que en otras tiendas cuestan siendo pésimos DOS Duros. Hay sonerías eléctricas, aparatos de química y física.

Noticias locales

Igualdad ante la ley

Tiempo atrás, si mal no recordamos con fecha 20 de febrero último, el Sr. Guzmán, Gobernador de esta provincia, á indicaciones del Subsecretario del Ministro de la Gobernación dejó cesantes á los guardias de seguridad pública Sres. Albertí, Tomás y Antonio Budoy.

Excusamos decir que la cesantía de estos tres individuos, no obedeció á falta alguna cometida por ellos en los deberes del servicio, pues de todo el pueblo de Palma son conocidas las bellas cualidades que adornaron siempre á tan honrados ciudadanos.

Según tenemos entendido, las cesantías fueron motivadas por haber entrado estos en el período de su edad sexagenaria, contra cuya resolución nada tendríamos que objetar, si á todos los individuos del referido cuerpo se les midiera por un igual rasero.

Respetemos el cumplimiento de la ley y en virtud de ésta que se dejen cesantes á todos aquellos individuos que hayan cumplido los 60 años, puesto que así se dispone.

Más, preguntamos nosotros ahora: ¿Se cumplió la ley con todos los que, en atención á su edad debían ser declarados cesantes? Creemos que no.

Si mal no nos han informado, dentro del cuerpo de vigilancia hay un individuo que, además de tener 61 años y tener un brazo inútil, resulta que es retirado de la Guardia civil cobrando por tal concepto, además de la retribución que le corresponde como á *quindilla*, 7 reales diarios de retiro.

Está enterado de ello el Sr. Guzmán? Hay quien nos ha dicho que no se dejó cesante al individuo en cuestión, porque las influencias fusionistas lograron tener éro en las alturas gubernamentales.

Hemos dicho y repetimos que la ley debe ser igual para todos, y es del todo injusto que mientras se conserva á un hombre inútil sexagenario y que cobra 1 pta. 75 ctmos. diarios de retiro, se deje cesante á un individuo que no obstante de haber cumplido 60 años, se halla en estado de desempeñar el cargo que tan dignamente ha venido ocupando por espacio de unos 20 años, como así sucede con uno de los tres cesantes.

Comunicación

La sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo» en sesión del 17 del actual, acordó suprimir la cocción del pan casero amasado por particulares; dicho acuerdo ha sido comunicado á la sociedad de patronos del mismo oficio «La Alianza».

Según nos asegura persona interesada la medida no tiene por objeto perjudicar los intereses del público sino procurar el descanso de los obreros que tienen que estar esclavos más de 16 horas diarias.

¡Oh los telegramas!

Dice un telegrama que publica «El Balear» que el Gobierno español está negociando un empréstito con Inglaterra y:

«Añádese que España entregará como garantía una de las islas Filipinas».

Y á Mallorca ¿No le hipotecarán también? Este otro telegrama es del «Diario de Palma»:

«El Almirante que acudilla la escuadra española, Sr. Montojo, salió de Cabo Verde el día 25, tomando rumbo para Manila al frente de nueve barcos».

Del archipiélago de Cabo Verde á Manila no está mal el despropósito geográfico.

Y sigue el mismo periódico: «los telegramas susoy»:

«La escuadra yankee zarpó de Hong Kong conduciendo á bordo un cabecilla filipino contra España entre los moradores del archipiélago».

¿Si será Aguinaldo el del aguinaldo y de los Te Deums?

Vámos, se ha perdido la chaveta.

Y mientras tanto el Pueblo pagando los platos rotos y... sin comer.

Adoquinado

Una brigada de peones del Ayuntamiento está componiendo el piso de la calle del Sindicato.

Patriotismo

El Director de la Compañía gimnástica que actualmente trabaja en Manacor, Mr. Llave, dará una función en la Plaza de Toros de esta capital el día 8 de mayo próximo, destinando el 50 por ciento de los ingresos de este espectáculo, para atender á los gastos que ocasione las guerras de Cuba y Filipinas.

Es un rasgo patriótico que enaltece á monsieur Llave, al que enviamos un «caluroso aplauso».

Excedentes de cupo

El número de excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que se llaman á las armas es de 30.000, de los cuales 532 pertenecen á la Provincia de Baleares. De estos 20 pasarán al escuadrón regional de caballería, otros 20 á la compañía regional de ingenieros y los restantes á infantería.

Así resulta de la R. O. de 21 del corriente, inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 22.

En el Circo

Ante una regular concurrencia anoche se puso en escena en el Coliseo de la calle del Conquistador, el acto primero de la zarzuela «La Traviata» y despues el EPISODIO NACIONAL cómico-lírico dramático titulado «Cádiz», los que tuvieron una esmerada interpretación por parte de la compañía en general por lo que recibió justos aplausos del público asistente.

La señora Fons estuvo á la misma altura de siempre, siendo no pocas veces aplaudida.

Durante el segundo acto de «Cádiz» se cantaron preciosos é inspirados *couplets* contra los yankees.

Los esfuerzos que diariamente viene haciendo la compañía dirigida por el inteligente Director Sr. Rius es motivo más que suficiente para que el público dispense buena acogida á la tal Compañía que bien se lo merece.

Noticias Marítimas

SALIDAS

A las cinco de la tarde salió para Barcelona el vapor «Bellver» llevándose la balija, pasaje y carga.

Según noticias de la Empresa Marítima se espera que llegará de una á dos de la tarde el vapor «Cataluña» procedente de Valencia el cual trae dos compañías de artillería y más pertrechos de guerra.

Buque de guerra

El aviso inglés «Pelorus» despues de recogida la correspondencia, salió ayer mañana de este puerto para incorporarse á la escuadra que el miércoles se hizo á la mar con rumbo á Gibraltar.

Según leemos en un colega de Mahón es esperada en aquel puerto la escuadra francesa y varios buques de guerra rusos.

Buen refuerzo

Entre los que se han alistado para formar parte del batallón que organiza el Centro Militar figura el ex-temporero del ayuntamiento D. Pedro Ferrer Gibert distinguido literato y autor aplaudido de «Excedentes de cupo» que tan buenos recuerdos dejó en el Circo Balear.

Buen rasgo

Según nos han dicho, una persona que desde los balcones del «Círculo Mallorquín» presenció la repugnante escena que tuvo lugar el martes con motivo del lanzamiento de una pobre muger, de su domicilio, por falta de pago de los alquileres, ha satisfecho de su peculio la cantidad que reclamaba el propietario, librándolo así á la infeliz de su acreedor.

Este rasgo humanitario es de aplaudir y si no fuera feirir la modestia del aludido publicáramos gustosos su nombre.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 28 de Abril de 1898.

Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.
315	5	1	-	319

Subasta del vapor frances

«Ville de Rome»

VICE CONSULADO DE FRANCIA EN MAHÓN

Don P. B. Valls Vice Consul de Francia en esta ciudad. Hago saber: que el sábado día 14 de Mayo próximo tendrá lugar la venta en pública subasta del casco, aparejo y demás objetos y mercancías que estarán en las bodegas del vapor frances «Ville de Rome» de 844 toneladas de la Compañía General Transatlántica naufragado en el Cabo negro de esta isla el 22 de Marzo último y que se hallan sumergidos en el fondo del mar y sitio del siniestro á las profundidades de unos 8 á 10 metros así como los despojos y efectos que se encontrarán dicho día 14 de Mayo en la playa del Cabo negro y sus cercanías.

Las proposiciones para la compra serán presentadas en pliego cerrado en el despacho del infrascrito Vice Consul de Francia hasta dicho día 14 de Mayo á las 11 horas de la mañana y serán abiertas en presencia de los interesados que gusten asistir al acto adjudicándose la subasta al mejor postor.

Para poder presentar proposiciones es indispensable prestar fianza de mil pesetas las que quedarán como parte del precio ó las perderá el rematante si no cumpliere las condiciones de la subasta.

El pago deberá realizarse dentro los quince días siguientes al del remate, no pudiéndose empezar las operaciones del salvamento sin haber hecho efectivo el precio de dicho remate.

Los derechos del Tesoro del casco, aparejos, cargamento y demás que podrán ser salvados serán á cargo del comprador.

Dicho vapor había sufrido hace poco tiempo una gran reparación, las dos calderas grandes y la pequeña son nuevas, el hélice es de bronce; existen láms anclas, cadenas, tres maquinillas, toda la máquina y tuberías, en gran parte de cobre, molinete, carbón, materias grasas etc. etc. Su cargamento se componía de aceite, azufre, hierro, jabón, una máquina automovil, vinos, licores, cerveza, calzado, 2079 bultos paquetes postales y varios otros efectos.

La relación de todas las mercancías que conducía dicho vapor está de manifiesto en este Vice Consulado y á disposición de aquellas personas que deseen tomar conocimiento de las mismas.

También se darán cuantos datos puedan convenir.

Mahón 19 de Abril 1898.—E. Vice Consul de Francia.—P. B. VALLS

COMPANIA DE FERROCARRILES

El próximo domingo 1.º de Mayo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6 mañana.

De Sineu á Palma á las 3:45 tarde.

Palma 25 Abril 1898r.—El Director General —Guillermo Moragues.

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer un presupuesto extraordinario de 250,000 pesetas para hacer frente á las necesidades locales derivadas de la guerra con los Estados Unidos se hallará de manifiesto durante el plazo de 15 días á efectos de reclamación, sin perjuicio de tramitarlo inmediatamente y de revisarlo en un día caso de presentarse alguna.

De no presentarse reclamación quedará el presupuesto definitivamente sancionado.

Palma 26 Abril de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, secretario.

Humoradas

Consulta quirúrgica:

—Gracias, doctor, leo en sus ojos que me va usted á operar muy bien y que me salvará.

—No hé dicho tal cosa. Pero haremos en su persona una série de pruebas muy interesantes.

Un juez interroga á un pobre diahlo acusado de vagancia, y le dice:

—¿Tiene usted algún medio de existencia?

—Sí, señor. Poseo un estómago de primer orden.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA»)

Agencia Mancheta

Madrid 28, 8:35 n.

LONDRES.—Según el «Heraldo» espérase un combate naval en Manila dentro de 48 horas. Los yankees siguen confiados en su superioridad. Dicen que la flota española no presentará combate limitándose atacar puertos americanos del Pacifico.

Madrid 28, 8:10 n.

El «Heraldo» ampliando rumores acerca operaciones de la escuadra en Manila dice que la Bolsa en París tomó consistencia noticia marchaba nuestra escuadra sobre la de yankees. Añade que el público debe contener júbilo prematuro hasta confirmarse noticia oficialmente.

Madrid 28, 8 n.

Telegrama oficial de Habana dice escuadra enemiga guarda igual situación, alejándose parte de ella hacia el Este en dirección canal. Uno de sus acorazados varó frente las dunas de Pinar del Rio y otros tres barcos maniobran para ponerlo á flote. Las tropas y voluntarios vigilan la playa.

Madrid 29, 2 m.

Se confirma oficialmente ataque á Matanzas por cinco barcos que dispararon, tres de ellos, cuarenta proyectiles, matando un mulo. Los fuertes contestaron, alcanzando un solo cañón.

Protestaron de la agresión los Consules de Austria y Francia. Supónese que la agresión tenía objeto proteger desembarque filibustero.

Madrid 29, 3 m.

De Cayo-Hueso dicen que los yankees apresaron vapor español «Guido» que conducía víveres.

Gullón recibió despachos reservados de Filipinas que afirman no ocurre nada desagradable.

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	59'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isla Marítima.	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid

Interior.	46'60
Exterior.	60'00
Amortizable	56'10
Cubas 1886	59'10
Cubas nuevas 1890	49'00
Banco de España.	302'50
Tabacos	196'00
Aduanas	70'50
Filipinas	59'70
Francos	00'00
Libras.	00'00

Teatro Circo Balear

Función para mañana

La zarzuela en tres actos

LA BRUJA

Domingo tarde y noche grandes y variadas funciones.

Entrada general 0'50.

A las ocho y media

Expulsión PRONTA Y SEGURA DE LAS Lombrices

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMIFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece peligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres
San Juan 20-Palma de Mallorca

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

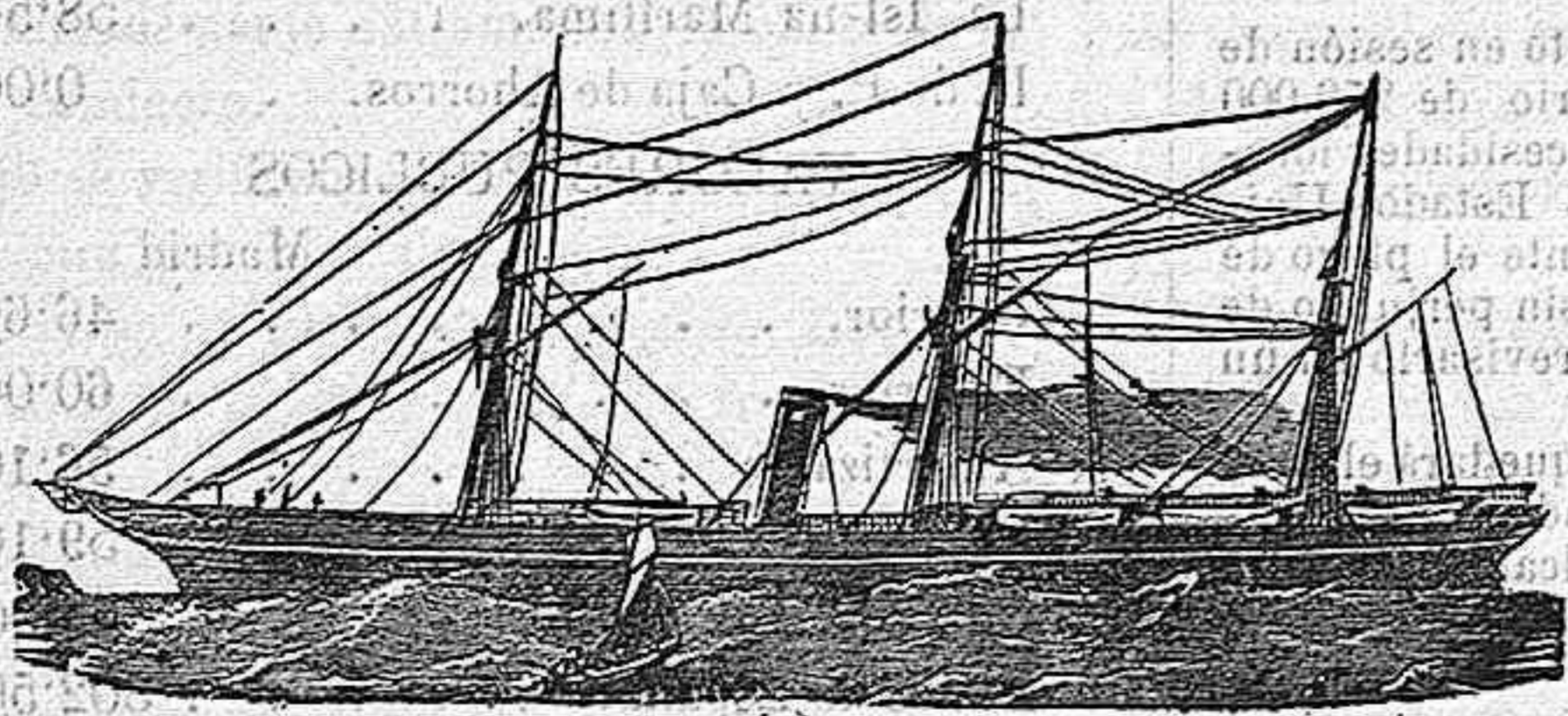
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.



Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montserrat», capitán Deschamps, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Luzón», capitán Bayona, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona, vapor «P. de Sastrústegui», c. Tomasi, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Lurache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagó», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS

CURADA EN 12 HORAS

ALIVIO INSTANTÁNEO

No contienen opio ni morfina.— 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: FARMACIA DE JUAN VALENZUELA.

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros, ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrofulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31; BARCELONA

Se alquila un local para coladuría, cochera, ú otro servicio calle del Mataro núm. 5.
Un piso en el Pont d' Inca con balcón en la carretera y al tren.
Informarán en Palma, calle de la Carrera, núm. 20, Droguería.

ALQUILERES

Se alquila una casa solariega en la calle de la Portella 28 y una botiga, plaza de la Libertad, 17, frente al Jardín de la Reina.
Informarán en la calle de Pelaires 105 Portera.